



Sumario del Diario de Centro América

VIERNES 8 DE DICIEMBRE 2023

▶ **267-2023 05/12/2023 Acuerdo Gubernativo en Consejo de Ministros.** Aprueba la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres de Guatemala –PNRRD- 2024-2034.

▶ **679-2023 27/11/2023 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la Iglesia Evangélica denominada Iglesia Cristiana del Avivamiento de los Últimos Días para Todas las Naciones.

▶ **293-2023 29/11/2023 Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas.** Ajusta el precio de mercado del petróleo crudo nacional determinado provisionalmente para el mes de octubre de 2023.

▶ **294-2023 29/11/2023 Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas.** Fija provisionalmente como precios de mercado del petróleo crudo nacional, para el mes de diciembre de 2023.

▶ **410-2023 02/10/2023 Acuerdo del Ministerio de Economía.** Da a conocer la Resolución No. 477-2023 (COMIECO-CIV), que resolvió aprobar el uso de tecnologías de la información y comunicación como un mecanismo alternativo para automatizar el llenado o registro y transmisión electrónica de los datos de la Declaración Regional de Viajero adoptada mediante la Resolución No 393-2017 (COMIECO-LXXXII) del 24 de noviembre de 2017, a través de las plataformas informáticas de los Servicios Aduaneros de los Estados Parte.

▶ **477-2023 (COMIECO-CIV) 28/06/2023 Resolución del Consejo de Ministros de**

Integración Económica. Aprueba el uso de tecnologías de la información y comunicación como un mecanismo alternativo para automatizar el llenado o registro y transmisión electrónica de los datos de la Declaración Regional de Viajero adoptada mediante la Resolución No 393-2017 (COMIECO-LXXXII) del 24 de noviembre de 2017, a través de las plataformas informáticas de los Servicios Aduaneros de los Estados Parte.

▶ **411-2023 02/10/2023 Acuerdo del Ministerio de Economía.** Da a conocer la Resolución No. 478-2023 (COMIECO-CIV), mediante la cual resolvió modificar los plazos establecidos en el numeral 3, de la parte resolutive de la Resolución No. 436-2020 (COMIECO-XCIII), del 10/12/2020. En el caso de Guatemala, el titular del registro sanitario deberá cumplir con la codificación establecida en el Anexo H del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.51:18 Medicamentos Veterinarios, Productos Afines y sus Establecimientos. Requisitos de Registro Sanitario y Control, a partir del 10 de agosto de 2005.

▶ **478-2023 (COMIECO-CIV) 28/06/2023 Resolución del Consejo de Ministros de Integración Económica.** Modifica los plazos establecidos en el numeral 3, de la parte resolutive de la Resolución No. 436-2020 (COMIECO-XCIII), del 10/12/2020. En el caso de Guatemala, el titular del registro sanitario deberá cumplir con la codificación establecida en el Anexo H del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.51:18 Medicamentos Veterinarios, Productos Afines y sus Establecimientos.

Requisitos de Registro Sanitario y Control, a partir del 10 de agosto de 2005.

► **314-2023 08/11/2023 Acuerdo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.** Aprueba la categorización del servicio de salud que se presta en el municipio de San Pedro La Laguna departamento de Sololá, por medio del cual se le otorga la categoría de Centro de Atención Integral Materno Infantil –CAIMI–.

► **54-2023 15/11/2023 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia.** Los inmuebles que ocupan los órganos jurisdiccionales de todo el país, deben ser utilizados exclusivamente para realizar el trabajo jurisdiccional, según lo regulado en sus respectivos acuerdos de creación.

► **55-2023 15/11/2023 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia.** Traslada con destino a los Fondos Propios del Organismo Judicial, la cantidad que se indica, suma que se encuentra prescrita a favor de este Organismo proveniente de las consignaciones, depósitos por causa, otros depósitos, retenciones, descuentos judiciales, cauciones, responsabilidades civiles y fondos diversos que fueron realizados hasta el 30 de junio de 2018, inclusive.

► **1547 30/11/2023 Acuerdo de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.** Aprueba el presupuesto del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS–, para el período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro.

► **46-203 17/11/2023 Acuerdo de la Municipalidad de la Democracia, Departamento de Escuintla.** Reglamento Municipal para el Cementerio Número Dos del Municipio de la Democracia Escuintla.

► **452-2023 Punto Octavo 18/10/2023 Acuerdo de la Municipalidad de Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango.** Reglamento para Regular los Daños Ocasionados a la Infraestructura de la Empresa Eléctrica Municipal, del Municipio y Departamento de Quetzaltenango.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10
Torre I, Centro de Justicia Laboral,
8° piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO:
cenadojqz@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj